



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00643/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGJSL/DJ/556/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, signado por el Director Jurídico de la Alcaldía de Cuauhtémoc, Lic. Oscar Montoya Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1601/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Oscar Montoya Pérez, Director Jurídico de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

FOLIO: 00003422

FECHA: 05/06/23

HORA: 13:10

CONY

C/A



C.c.p. Lic. José Guadalupe Medina Romero. – Director General Jurídico y de Servicios Legales. Para su conocimiento.
Volante de asignación 1210 del Asesor Enlace con Gobierno y Encargado del Despacho de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración. Para su descargo.
Volante DJ/516/2023 de la Dirección Jurídica. Para su descargo
Volante 513 de la JUD Enlace Administrativo de la DGJSL. Control Int. 2093. Para su descargo

JSL/LEPR/LEGV
[Handwritten signature]



539

DIRECCION JURIDICA
RECIBIDO
17 ABR 2023
L. Oscar Montoya Pérez
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

AC/DGDB/DS/SM/247/2023
Ciudad de México, a 17 de abril de 2023
Asunto: Solicitud de mesa de trabajo
para punto de acuerdo.

JLD DH

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION
Y POLITICAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD
PRESENTE

Por medio de la presente, hago referencia a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00086.2/2023**, el cual se adjunta al presente, en el cual el **DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CDMX** remite, el diverso **MDSPOSA/CDP/1601/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se da a conocer el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 16 de marzo de 2023.

En virtud de lo anterior, solicitamos su intervención quedando a la espera de la convocatoria para comenzar la mesa de trabajo y así cumplir con el punto de acuerdo.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO VERA VILLALOBOS
SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD EN CUAUHTÉMOC



c.c.p. Lic. Diana Rocío Vaquera López -- Directora Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable para su conocimiento
Dirección General de Desarrollo y Bienestar -- para su conocimiento
~~Lic. Oscar Montoya Pérez -- Director Jurídico de la Alcaldía Cuauhtémoc para su conocimiento~~

LVV/nezl/jpgj



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC

ES TU CASA

SEMANA MUNDIAL DEL

SUELO

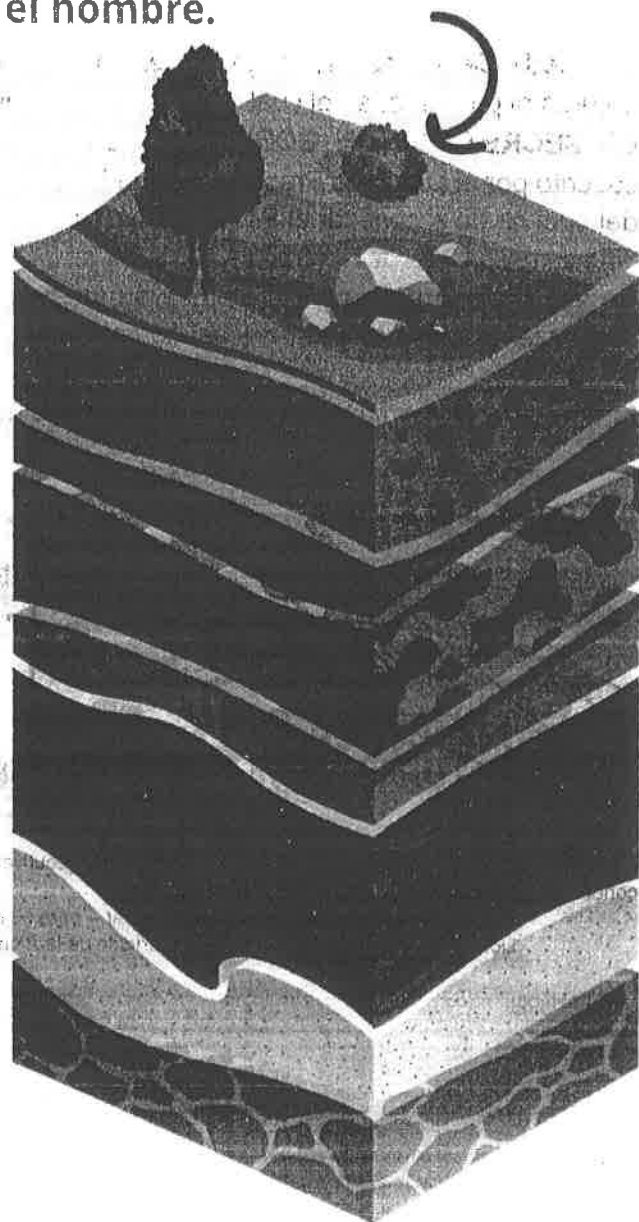
¡Celebramos la semana Mundial del Suelo!

El suelo es un cuerpo natural formado por capas de minerales, materia orgánica, aire y agua. Un **buen manejo de los suelos** asegura que estos componentes se mantengan sanos y se desarrolle la **VIDA VEGETAL Y ANIMAL**.

El suelo almacena, filtra y transforma la materia y la energía a la que está expuesto. **Regula las interacciones** que tiene con el medio ambiente, el agua y los nutrientes.

El suelo es el hábitat biológico de flora y fauna por lo que es muy importante para la **PRESERVACIÓN DE LA VIDA** sobre la tierra.

Hospeda miles de microorganismos como fuente principal de nutrientes, actúa como filtro y **transformador de contaminantes** producidos por el hombre.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

RECIBO
DJ/681/2023

10:06
Omay



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, 27 de abril de 2023

SM-SPPR-DGPP-1054-2023

Asunto: Invitación a mesa de trabajo

LIC. OSCAR MONTOYA PÉREZ
DIRECTOR JURÍDICO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E

En atención al oficio No. AC/DGDB/DS/SM/247/2023 con fecha 17 de abril de 2023, signado por el Lic. Leonardo Vera Villalobos, Subdirector de Movilidad en Cuauhtémoc, recibido en esta Dirección a mi cargo el día 17 de abril del año en curso, mediante el cual se solicita la convocatoria para la participación a una mesa de trabajo con vecinas y vecinos de la Colonia Obrero a fin de diseñar una estrategia para la problemática vial a causa del tránsito de vehículos pesados en la Calle 5 de Febrero.

Al respecto, me permito solicitar en el marco de sus funciones y atribuciones, designe a un funcionario con capacidad de decisión y conocimiento del tema para que asista a una mesa de trabajo, la cual se llevará a cabo el día viernes 5 de mayo del presente año en un horario de 11:00 a 12:00 en la Sala Azteca, ubicada en el primero piso del edificio sede ubicado en Av. Álvaro Obregón 269, Col. Roma Nte, Alcaldía Cuauhtémoc.

Por lo anterior exhortamos a que se extienda la invitación a los comités vecinales que tenga a bien determinar.

El presente se emite con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 37 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 12 de la Ley de Movilidad y artículo 14 del Reglamento de la Ley de Movilidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

copias al reverso...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, 27 de abril de 2023

SM-SPPR-DGPP-1054-2023

Asunto: Invitación a mesa de trabajo

C.c.p. Mtro. Rodrigo Díaz González.- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación.- rdiazg@cdmx.gob.mx
Ing. Karla Portales Ruiz.- Directora de Gestión de Proyectos de Movilidad. kportlezz@semovi.cdmx.gob.mx
Ing. Vianey Macías Martínez - Subdirectora de Análisis de proyectos de Transporte Público vmaclias.semovi@gmail.com
Ing. Marco Antonio García Hernández.- JUD de Planeación del Transporte Público. marco.garcia.semovi@gmail.com

CG-DGPP: 1105

DGPM:1068

KPR/VMM/AMMFMC



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Oficio: AC/DGJSL/DJ/416/2023

Ciudad de México, 28 de abril de 2023

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Av. Álvaro Obregón 269, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

PRESENTE

RECEPCIÓN JURÍDICA
02
Monica Rojas
13:37

En atención al oficio **SM-SPPR-DGPP-1054-2023** de 27 de abril de 2023, recibido en este Órgano Político-Administrativo el 28 de los mismos mes y año, a través del cual solicita se designe un funcionario con capacidad de decisión para que asista a una mesa de trabajo, la cual se llevará a cabo el día viernes 5 de mayo del presente año, en la que se procurará diseñar una estrategia para atender la problemática vial a causa del tránsito de vehículos pesados en la calle 5 de febrero.

Al respecto, informo que asistirán a dicha mesa de trabajo el Lic. Leonardo Vera Villalobos, Subdirector de Movilidad en Cuauhtémoc y el Lic. Luis Francisco Peñaloza Ramírez, Jefe de la Unidad Departamental de Derechos Humanos y Procesos Legislativos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

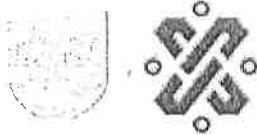
LIC. OSCAR MONTROYA PÉREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
Fecha: 02-Mayo-2023
Firma: Alejandra 12:05

c.c.p. Lic. José Guadalupe Medina Romero. – Director General Jurídico y de Servicios Legales. Para su conocimiento.
Volante DJ/681/2023 de la Dirección Jurídica. – para su descargo.

JSL/LFPR/LEGV

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350



TEMA Transporte de carga Calle 5 de Febrero Col. Obrera
FECHA 5 Mayo 2023 HORA 11:00

Table with 4 columns: NOMBRE, DEPENDENCIA, CORREO ELECTRÓNICO, TELEFONO. Lists attendees including Jorge Alberto Garzón Sánchez, Luis Francisco Prieto Ramírez, Pedro Vargas Zermeno, Cruz Gómez Francisco, and Aracely Nájera Martínez.

ACUERDOS

- 1. Equipo de la SST Carga, compartirá el dictamen realizado en la colonia obrera referente a la problemática con el paso de transporte de carga que integra el análisis de riesgos y posibles alternativas.
2. Equipo de la SSP. Planeación, revisará y propondrá la implementación de dispositivos en acuerdo al dictamen proporcionado, enviaremos a la SSC para retroalimentación.
3. Se compartirá la propuesta a la Alcaldía para su ejecución.

MINUTA CERRADA.

Handwritten signatures of the meeting participants.

*La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anejos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentran tutelada en sus artículos 1 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstas. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables.

